

Cuenca, 28 de febrero de 2024

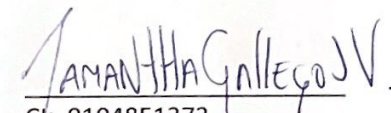
Asunto: Embargo Temporal del Trabajo de Titulación

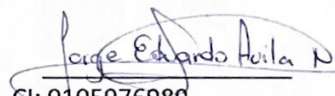
Señor,
Dr. Santiago Reinoso Quezada
Decano de la Unidad Académica de Salud y Bienestar
Cuenca.

De mi consideración:

Señor Decano, **GALLEGOS VILLALTA, JOSELINE SAMANTHA** como autor del Trabajo de Titulación "PRIMER TRASPLANTE MULTIORGÁNICO EN LA REGIÓN AUSTRAL DEL PAÍS. UN DESAFÍO QUIRÚRGICO. REPORTE DE CASO" y **Jorge Eduardo Ávila Narváez** como director de la misma, solicitamos a usted y por su digno intermedio a Biblioteca y al responsable del repositorio institucional, el EMBARGO TEMPORAL del mismo, por un lapso de 2 años, con la finalidad de evaluar su contenido con fines de: evaluación de artículo científico para publicación en revista indexada. Entiendo que luego de vencido este período automáticamente la obra será puesta a disposición del público bajo las normas de gestión de la Universidad. Por la atención que sepa dar al presente, nos suscribimos de usted muy agradecidos.

Atentamente,


C.I: 0104851373
Gallegos Villalta Joseline Samantha
Autor


C.I: 0105976989
Jorge Eduardo Ávila Narváez
Director/Tutor

C.C.: Biblioteca.